



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 10 de diciembre de 2025 Año: 107 No. 34.200 Edición de 24 páginas



Pág. A8

348 postulantes son habilitados para vocales del TSE tras revisión de documentos



Pág. A4

LA PATRIA

Control Social observa constante escasez de fármacos en centros de salud



GV San José reduce sus chances y Wilstermann condenado al indirecto

La noche del martes, estos equipos empataron 2-2 en el estadio "Félix Capriles" de Cochabamba

Pág. D4

Sedes Oruro prevé descenso de varicela tras suspensión escolar

Pág. A2

Cumpliendo plazos: Oruro se prepara para conformar su Tribunal de Imprenta

Pág. A3

Legisladores trabajan en norma que garantice continuidad del TCP

Pág. A7

SUPLEMENTO POLICIAL

Trágico vuelco de ómnibus deja 3 muertos y 16 heridos en la carretera Oruro-Potosí

Oruro recuerda el cambio de república a Estado Plurinacional

LA PATRIA

El departamento de Oruro conmemoró ayer, 9 de diciembre, el aniversario de la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) de 2007, hecho que marcó el nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia y que tuvo lugar precisamente en esta región. El acto se desarrolló en el hall de la Gobernación, donde las autoridades destacaron el papel protagónico de Oruro en los momentos decisivos del país.

El gobernador Johnny Vedia Rodríguez recordó que la aprobación de la nueva Carta Magna, hace 17 años, confirmó el carácter vanguardista del departamento.

"Aquí en Oruro se ha aprobado la Constitución Política del Estado y ese es un orgullo para todos nosotros. Oruro siempre estuvo presente en la historia económica, social, cultural y política del país", afirmó.

Vedia anunció que en 2025, año en que Bolivia celebró su Bicentenario, se presentará un libro histórico realizado con la Secretaría Departamental de Cultura, el Consejo Departamental de Cultura y especialistas en historia. La obra recopilará hitos fundamentales del departamento, desde la primera vez que flameó la tricolor nacional hasta el reconocimiento internacional del Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio

Las autoridades coincidieron en que la memoria histórica es clave para fortalecer la identidad regional y proyectar el Bicentenario con una visión de unidad y desarrollo.

Oral e Intangible de la Humanidad.

La autoridad subrayó además que la simbología nacional también encuentra sus raíces en el territorio orureño.

"En el escudo de Bolivia se ve el cóndor de nuestras montañas, la llama porque Oruro es la capital de los camélidos, y nuestro imponente Sajama. Eso demuestra que el país está representado en nuestro departamento", destacó.

Durante el acto, el profesor Eduardo García, miembro de la Sociedad de Historia y Geografía, recordó que la aprobación final de la CPE se concretó el 10 de diciembre de 2007, tras una sesión maratónica realizada en ambientes de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Posteriormente, el 25 de enero de 2009, la nueva Constitución fue ratificada mediante referéndum nacional.

García señaló que estos acontecimientos consolidaron el rol determinante del departamento en la transformación del Estado. "Oruro acogió a la Asamblea Constituyente y vio nacer el Estado Plurinacional. Es una fecha que reafirma nuestro aporte permanente a la construcción de la patria", expresó.

Rasgido explicó que la mayoría de los pacientes se encuentran en el rango de cinco a 19 años, aunque la circulación del virus podría reducirse en los próximos días.

LA PATRIA

La construcción del Hospital de Especialidades de Alta Complejidad Médica "Oncológico" registra un avance físico superior al 50%, según informó el director del Complejo Hospitalario "San Juan de Dios", Raúl Guibarra, quien aseguró que los trabajos continúan con supervisión permanente para cumplir los plazos establecidos.

El proyecto, financiado por la Gobernación de Oruro, avanza sin contratiempos significativos pese a la variación en los costos de materiales. "Hay un gran avance físico, más del 50% de obra ejecutada y casi el 45% de avance económico. Constantemente estamos haciendo la supervisión para que pueda terminar en tiempo prudente", afirmó Guibarra.



Hospital Oncológico avanza en su ejecución /GADOR

AJUSTES

PRESUPUESTARIOS

Consultado sobre si el incremento del dólar afectó el desarrollo de la obra, la autoridad confirmó que se realizaron ajustes técnicos y financieros. Explicó que el alza en los precios de los materiales obligó a reformular parte de la carpeta del proyecto, aunque garantizó que el costo adicional ya está siendo asumido.

"Evidentemente se ha hecho una reformulación por el alza de los precios, pero el costo adicional requerido lo está cubriendo

la Gobernación como corresponde", señaló el director del nosocomio.

La obra fue planificada para ejecutarse en 100 días a partir de febrero. Si se mantiene el ritmo actual, la infraestructura podría ser concluida en marzo de 2026, siempre que no se presenten contratiempos.

"Esperemos que no se sufra ningún retraso. Estamos haciendo los esfuerzos y el seguimiento correspondiente para que esto se cumpla", añadió Guibarra.

DETALLES DEL PROYECTO

El nuevo hospital representa una inversión de 17.832.000 bolivianos, financiados en su totalidad por el Gobierno Departamental de Oruro y se ejecuta en el espacio en donde se encontraba el antiguo Hospital General, el cual fue demolido.

La infraestructura contempla tres niveles, el primero será un auditorio, sala de estudio patológico, áreas de residuos e instalaciones.

En el segundo nivel se tendrá el bloque de emergencias, admisión, quirófanos, laboratorio, administración y consultas externas, y en el tercer nivel se tendrán áreas de hospitalización y circulación vertical.

El Hospital Oncológico será parte del Complejo Hospitalario "San Juan de Dios" y busca fortalecer la atención especializada para pacientes con cáncer en el departamento.

Sedes Oruro prevé descenso de varicela tras suspensión escolar

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro reportó 17 casos de varicela durante la semana epidemiológica 49, afectando principalmente a menores en edad escolar.

El director del Sedes, Juan Rasgado, indicó que se prevé una disminución de contagios debido a la suspensión de actividades educativas por las vacaciones.

Rasgado explicó que la mayoría de los pacientes se encuentran en el rango de cinco a 19 años, aunque la circulación del virus podría reducirse en los próximos días.

"Ahora ya no están pasando cla-

ses, entonces yo creo que la siguiente semana vamos a tener una disminución de los casos de varicela", señaló.

DESCENSO EN IRAS Y VARIACIÓN EN NEUMONÍAS

En su reporte semanal, la autoridad detalló que las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) presentaron un descenso, al pasar de 5.498 casos a 5.256 respecto a la semana anterior. En el caso de las neumonías, se registraron 51 casos, una reducción en comparación con los 77 reportados la semana pasada.

Rasgado confirmó que no se registraron contagios de sarampión ni de tos ferina, mientras que los casos

de covid-19 se mantienen bajos, con dos positivos durante la reciente semana epidemiológica.

La autoridad recordó la importancia de completar el esquema de vacunación, ya que algunos de los pacientes con varicela podrían no estar inmunizados. En otros casos, se trataría de personas previamente vacunadas que presentaron un cuadro leve de la enfermedad.

El Sedes mantiene habilitados sus puntos de vacunación en todos los establecimientos de salud del departamento. Rasgado reiteró la invitación a la población para acudir al Programa Ampliado de Inmunización (PAI) regular y mantener al día sus dosis.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

| ESTAÑO | PLOMO | ZINC | COPRO | ANTIMONIO | WOLFRAM | BISMUTO | ORO | PLATA | COTIZACIÓN DEL DÓLAR |
|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---|
| L.F. \$us. 17,05 | L.F. \$us. 0,90 | L.F. \$us. 1,44 | L.F. \$us. 4,91 | T.M.F. \$us. 39.675,00 | T.M.F. 46.411,70 | L.F. \$us. 11,90 | O.T. \$us. 4.213,57 | O.T. \$us. 51,43 | COMPRA VENTA 6,86 6,86 VALOR REFERENCIAL 8,48 8,48 |

Cumpliendo plazos: Oruro se prepara para conformar su Tribunal de Imprenta

LA PATRIA

El concejal Jesús Cruz informó que el proceso para conformar el Tribunal de Imprenta en Oruro avanza conforme a los plazos establecidos, tras recibir más de 40 postulaciones.

La presentación de documentos pendientes por parte de los aspirantes se realizó en los últimos días, cumpliendo con la normativa vigente. La fecha límite para la presentación de requisitos es el 19 de diciembre de 2025.

Cruz explicó que la Ley de Imprenta establece un calendario específico que debe ser respetado en cada fase del proceso. El cronograma incluye selección, preselección, complementación de requisitos e incluso un periodo de impugnaciones.



Avanza la conformación del Tribunal de Imprenta en Oruro / LA PATRIA

"Son plazos contractuales enmarcados en lo que establece la Ley de Imprenta. El último día de presentación es el 19 de diciembre de 2025, y hasta esa fecha se deben cumplir todas las etapas previstas", señaló.

Una vez publicada la lista de postulantes, cualquier ciudadano podrá presentar impugnaciones en caso de identificar irregularidades o cuestionar la habilitación de algún can-

dido. Esta etapa forma parte del procedimiento formal antes de consolidar la nómina definitiva.

El concejal anunció que la comisión presentará el proyecto de ley para la aprobación del Tribunal de Imprenta el mismo 19 de diciembre de 2025 y, posteriormente, el Ejecutivo Municipal tendrá diez días para promulgar la norma, lo que abrirá paso a la posesión oficial de los miembros.

Cruz afirmó que el avance del proceso responde a la necesidad urgente de que Oruro cuente con este órgano ciudadano, compuesto por 40 miembros imparciales encargados de actuar bajo los principios de defensa de la libertad de expresión y la ética periodística.

"Creo que estamos en tiempos maratónicos para que Oruro diga sí, tiene su Tribunal de Imprenta, 40 miembros imparciales que vayan siempre a buscar la defensa de la libre expresión", afirmó.

La creación del Tribunal busca garantizar un espacio donde se respete y defienda la libertad de expresión en Oruro. Este órgano será fundamental para abordar temas relacionados con el ejercicio periodístico y asegurar una comunicación responsable en el municipio.

SeLA Oruro impulsa Campaña de Pago Puntual y descuento a adultos mayores

LA PATRIA

El Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado Oruro (SeLA) presentó la Campaña de Pago Puntual 2025, iniciativa destinada a incentivar el cumplimiento oportuno de las facturas de agua potable. Además, recordó que en febrero de 2026 los adultos mayores deben renovar sus documentos para el descuento que les corresponde.

Como agradecimiento a la responsabilidad de la población, la entidad anunció que los usuarios que cancelen su factura correspondiente al periodo diciembre 2025 podrán recibir un vaso institucional en reconocimiento a su puntualidad.



Adultos mayores deben actualizar datos hasta el 31 de enero de 2026 / ARCHIVOS

El gerente Comercial del SeLA, Reynaldo Montalvo, informó que la entrega del incentivo comenzará con el Ciclo B desde este 9 de diciembre, extendiéndose posteriormente a los demás ciclos conforme las facturas están disponibles en cajas. La campaña estará vigen-

cuentan con diversas alternativas para realizar sus pagos, incluyendo las plataformas de banca móvil del BNB, Banco FIE, BancoSol y Banco Ecofuturo.

El SeLA reiteró su agradecimiento a la población por la confianza depositada y reafirmó su compromiso de seguir trabajando para mejorar el servicio de agua potable en beneficio de Oruro.

Por otro lado, la institución anunció que a partir del 2 de febrero de 2026 iniciará el proceso de renovaciones y nuevas solicitudes del beneficio de descuento para personas adultas mayores, conforme a lo establecido en la Ley 1886.

Uru Chipaya inicia su tercera elección autonómica: tradición, paridad y desafíos para su autogobierno

LA PATRIA

El proceso continuará esta semana, en el Ayllu Manansaya, el miércoles se elegirá también a un legislador varón. Después, el jueves en Wistrullani y el viernes en Ayparavi, los ayllus designarán a sus legisladoras mujeres, completando los cupos del Laymis Parla y reafirmando la paridad como principio estructural de su democracia comunitaria.

Para la Nación Uru Chipaya, cada llamada del pututu es un recorrido de continuidad: afirmar la identidad propia y adaptar las instituciones ancestrales a los desafíos actuales.

El martes 9 de diciembre comenzó la elección "por filas" de la autoridad legislativa Tantiñi Layminaka de Aransaya. La comunidad se organizó para expresar su apoyo a Juan Lázaro, quien fue elegido para representarles en el Laymis Parla, el órgano legislativo de la autonomía.

"Seguimos enfrentando trabas en la gestión de proyectos porque algunas instancias no comprenden nuestra forma de gobierno", señala.

Aun así, la expectativa es clara con el actual gobierno nacional esperan una relación más fluida, que permita caminar hacia un desarrollo que respete la visión y las prioridades del pueblo Uru Chipaya.

Control Social observa constante escasez de fármacos en centros de salud

LA PATRIA

El presidente del Control Social del municipio de Oruro, Óscar Delgado, alertó sobre un nuevo episodio de desabastecimiento de medicamentos en centros de salud de primer y segundo nivel, situación que se ha vuelto recurrente en la última temporada.

Delgado indicó que en algunos centros de salud hay letreros donde se menciona que el paciente tiene que correr

con todos los gastos en cuanto a medicamentos.

Esta situación no había sucedido hace mucho tiempo. Aunque en gestiones anteriores ya se registraron casos aislados por retrasos en las entregas, esta vez el problema se repite con mayor frecuencia, afectando a quienes dependen del sistema público, aseguró Delgado.

El presidente de Control Social señaló que la administración municipal tiene la responsabilidad directa de abastecer de medicamentos a los centros de salud, según establece la normativa vigente; sin embargo, aseguró que esa obligación no se está cumpliendo.

“El municipio no está cumpliendo con la provisión de medicamentos que le corresponde. Nos preocupa bastante y le es-

tamos pidiendo al alcalde que de una vez reponga los medicamentos que faltan”, indicó.

Delgado también solicitó al burgomaestre que explique las razones de esta situación y presente un informe detallado que aclare por qué los centros de salud no cuentan con medicamentos suficientes, pese a la existencia de recursos destinados a ese fin.

“Necesitamos que informe qué está pasando en el municipio de Oruro, porque no puede ser que no haya medicamentos existiendo recursos”, reclamó.

El representante recordó que los centros de salud públicos atienden principalmente a población humilde, que no tiene la posibilidad de acudir a clínicas privadas ni adquirir tratamientos por cuenta propia.



Falta de medicamentos genera preocupación en centros de salud /LA PATRIA



Presidente del Control Social, Oscar Delgado pide priorizar demanda de medicamentos /LA PATRIA

municipio, lo cual genera preocupación entre los ciudadanos y afecta directamente su acceso a tratamientos médicos necesarios.

La falta de abastecimiento pone en riesgo la atención adecuada a una población vulnerable, lo cual podría tener repercusiones graves en su bienestar general.

Vecinos respaldan importación de harina con arancel cero y rechazan incremento del pan

LA PATRIA

La Federación de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve), dirigida por Gustavo Chuquimia, ratificó su posición de defensa a la importación de harina con arancel cero y aseguró que el Gobierno ya abrió la posibilidad de viabilizar esta medida mediante Decreto Supremo, descartando la necesidad de una ley como inicialmente se planteaba. La entidad vecinal cuestionó además a la dirigencia de los panificadores por advertir un eventual incremento del precio del pan.

Chuquimia señaló que

la Federación no aceptará ultimátums ni amenazas respecto al precio de la unidad del pan, considerando que el costo de la harina comenzó a disminuir.

“Nosotros no estamos para que nos digan tal día va a subir el pan, cuando la harina ya ha bajado a 260 bolivianos”, afirmó.

Paralelamente, panificadores independientes y centros de madres impulsan venta de pan a 50 centavos por unidad y, según aseguran, que con un gramaje de 60 gramos.

“Van a ver la calidad del pan que se está ofreciendo. Si la Fedepanor quiere elevar, será su decisión, pero nosotros no vamos a firmar ningún acuerdo”, dijo Chuquimia, quien aseguró que la prioridad de un eventual arancel cero será

para panaderos independientes que “no gozaron los últimos 20 años de la subvención de harina”.

Según informó, la Fedjuve sostuvo esta semana una reunión con el vice-ministro Santa María en La Paz, donde se confirmó que la importación de harina podrá concretarse mediante Decreto Supremo. “No necesitamos ley. Ellos van a lanzar un decreto para la importación con arancel cero y así el pan tendría que mantenerse”, sostuvo.

En la plaza 10 de Febrero, panificadores independientes y centros de madres continuaron ayer con la venta del pan a 50 centavos, acción que fue bien recibida por la población. Aurora Espinoza Huacho, del Centro de Madres Villa



Tras el anuncio de incremento, distintos sectores comenzaron a vender pan /REFERENCIAL



La propuesta para arancel cero a importación de harina es defendida por vecinos /LA PATRIA

Santa Bárbara, afirmó que la medida es una respuesta solidaria ante los intentos de encarecer el producto.

“No podemos jugar con la sensibilidad de los vecinos. A 50 centavos sí hay ganancia. No sé cuál es la intención de los panificadores que quieren subir el pan”, señaló.

Las vendedoras ex-

plicaron que distribuyen pan diariamente tanto en barrios periféricos como en la plaza central, asegurando que mantendrán el precio pese al “compás de espera” anunciado por los panificadores hasta enero. “Mientras la economía esté como está, el pan puede mantenerse en cincuenta centavos”, afirmaron.

Senador presenta ley para proteger la libertad de expresión

LA PATRIA

El senador José Sánchez Aguilar dio a conocer dos iniciativas destinadas a atender problemáticas que afectan directamente a periodistas y al sistema educativo de Oruro.

Por un lado, anunció la presentación del Proyecto de Ley de Garantía de la Libertad de Expresión y, por otro, detalló los avances del diagnóstico de

necesidades de infraestructura escolar en el departamento de Oruro.

El parlamentario explicó que la propuesta normativa fue elaborada en coordinación con la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB), con el objetivo de reforzar la protección al ejercicio periodístico. La iniciativa será presentada esta semana, en conmemoración del Día de los Derechos Humanos,

celebrado el 10 de diciembre de 2025.

“Vamos a presentar el proyecto de ley que se refiere a la garantía de la libertad de expresión y sobre todo protección integral a los periodistas. Esto va dirigido exclusivamente al sector, para que tengan la garantía de ejercer su profesión y la protección necesaria”, afirmó Sánchez.

La propuesta contempla medidas para resguardar la seguridad e integridad física de los periodistas, garantizar un ejercicio libre e independiente del periodismo, sin represalias, promover el acceso a la información pública y fortalecer la transparencia y defender derechos laborales y sociales del sector.

El senador recordó casos recientes de agresiones a trabajadores de la prensa, como el caso Las

Londras, que evidencian la necesidad de establecer mecanismos de protección más sólidos.

UNIDADES EDUCATIVAS DE ORURO

Por otro lado, Sánchez informó que la comisión que preside está ejecutando un diagnóstico regional sobre las condiciones de las unidades educativas en Oruro.

Señaló que se solicitó información a la Dirección Departamental de Educación, a la Alcaldía y a las juntas de padres de familia para identificar carencias estructurales antes del retorno a clases en febrero de 2026.

Según el senador, se busca conocer con precisión la situación de infraestructura, iluminación, acceso a servicios básicos e implementos esenciales para el funcionamiento escolar.



Senador José Sánchez anunció la presentación del proyecto de ley de garantía de la libertad de expresión /LA PATRIA

Entre los problemas detectados preliminarmente se encuentran la falta de conexión a internet, baños deteriorados, pupitres insuficientes, deficiente iluminación, ventanas sin vidrios y daños en ambientes.

“Estamos solicitando informes para conocer cuáles son las condiciones en este momento de las diferentes unidades educativas, particularmente en lo que se refiere a infraestructura. En función de eso vamos a tomar las decisiones más aconsejables para que el próximo año nuestros estudiantes tengan condiciones más adecuadas”, declaró.

Sánchez también adelantó que continúa el proceso de socialización y análisis técnico para una eventual reforma de la Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Aseguró que se busca incluir a maestros y padres de familia en el debate para construir una propuesta orientada a mejorar la calidad educativa.

“Estamos trabajando en el cambio de la Ley 070, que estamos socializando para que no solo los maestros, sino también los padres tengan conocimiento”, indicó.



Propuesta normativa tiene el objetivo de reforzar la protección al ejercicio periodístico /LA PATRIA

Oruro recibe 13 certificaciones como destino turístico por el Bicentenario

LA PATRIA

En el marco del Bicentenario de Bolivia y con el propósito de fortalecer la oferta turística nacional e internacional, Oruro tiene 13 certificaciones de destinos turísticos. Las distinciones forman parte de los 200 destinos “Conejo Bolivia” y fueron entregadas ayer por el gobernador, Johnny Vedia

Rodríguez, a representantes de municipios y entidades territoriales.

Los reconocimientos llegaron a municipios como Coipasa, Machacamarca, Pazña, Santuario de Quillacas, Huanuni, Pampa Aullagas, Challapata, Curahuara de Carangas, y al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Chipaya. También se otorgó la cer-

tificación regional a la Ruta de la Quinua y un reconocimiento especial al destino Oruro. La autoridad departamental destacó que esta labor es fruto del trabajo conjunto entre la Gobernación, la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo y las alcaldías.

Vedia remarcó que Oruro posee “un gran potencial turístico” que combina riqueza geográfica y cultural.

“Hablar de Curahuara de Carangas, de Salinas, de Quillacas, de Huanuni, es hablar de nuestra diversidad. No solamente tenemos riqueza geográfica, sino una riqueza cultural que debemos impulsar”, afirmó al momento de la entrega.

La autoridad señaló además que el impulso turístico está directamen-

te ligado al desarrollo productivo del departamento. Recordó que la construcción de la carretera F-31, que articulará a Oruro con el Corredor Bioceánico Central Andino Amazonico, reforzará la actividad económica y logística de la región.

Según la autoridad, una vez concluido el corredor, en aproximadamente dos años y medio, se prevé la circulación de entre 1.000 y 1.500 camiones diarios, generando un movimiento económico significativo para la región. La obra se complementa con el avance del proyecto del Puerto Seco.

Durante el acto, el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Fernando Lupa Pérez, destacó la coordinación interinstitucional que permitió consolidar los destinos.



Los certificados potenciarán la promoción de destinos turísticos de Oruro /LA PATRIA

“Oruro ha trabajado de la mano con los municipios, y hoy se refleja ese esfuerzo. Trece destinos forman parte de los 200 del Bicentenario, gracias al compromiso de cada una de las autoridades locales”, manifestó en su intervención.

A su turno, el presidente de la Asociación de Municipios de Oruro (Amdeor), Grover Choque Calle, resaltó la importancia de revalorizar la identidad cultural para fortalecer el turismo.

“Tenemos gastronomía,

música autóctona, artesanía y danzas propias que atraen a visitantes de Europa y América. Debemos sentirnos orgullosos de nuestra vivencia y nuestra costumbre”, sostuvo, recordando además el valor simbólico del Nevado Sajama, presente en el escudo nacional.

Las autoridades coincidieron en que la certificación de los destinos turísticos representa un paso clave para posicionar a Oruro como un referente cultural y natural del país en el año del Bicentenario.



El Sajama es uno de los destinos más importantes de Oruro /REFERENCIAL

EDITORIAL

ENTRE LA LEY Y EL RIESGO — ¿CÓMO DEBE DEFENDERSE UN POLICÍA DESARMADO?

Los violentos hechos ocurridos en Cotapachi, donde dos personas perdieron la vida y al menos 16 resultaron heridas, vuelven a abrir una herida profunda en nuestro debate social: el uso de la fuerza por parte de la Policía en conflictos sociales. La detención de un subteniente acusado de homicidio por presuntamente haber utilizado su arma de fuego durante el operativo plantea una pregunta incómoda pero inevitable: ¿cómo puede un policía defender su vida si tiene prohibido portar o usar armas en medio de un enfrentamiento violento?

La información oficial revela que los efectivos ingresaron a la zona para ejecutar una sentencia constitucional. Según la propia Policía, fueron recibidos con agresiones, petardos e incluso artefactos explosivos. Siete uniformados resultaron heridos. Al mismo tiempo, los pobladores acusan a la fuerza pública de haber disparado contra ellos. En medio de estas versiones contrapuestas, un subteniente admite haber accionado su arma porque "la necesidad lo obligaba". Ahora enfrenta un proceso penal.

La institución policial tiene normas estrictas que prohíben el uso de armas de fuego en este tipo de intervenciones, precisamente para evitar tragedias como la que ahora lamentamos. El principio es claro: no se debe responder con fuego letal a conflictos sociales, donde el riesgo de víctimas civiles es altísimo. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja que las regulaciones en papel.

Enfrentamientos como el de Cotapachi, donde la violencia escala rápidamente y los uniformados quedan expuestos a ataques directos, plantean un dilema ético y operativo. ¿Puede exigirse a un policía que no

utilice su arma aun cuando se siente bajo amenaza? ¿Debe un agente arriesgar su vida sin posibilidad de defenderse más allá de un escudo o un gas lacrimógeno? ¿No es también el Estado responsable de garantizar que sus funcionarios cuenten con protocolos realistas para escenarios donde la violencia se desborda?

El problema no es únicamente el arma. El problema es la ausencia de una estrategia integral para la gestión de conflictos sociales, donde la prevención, el diálogo y la contención deberían ser prioridad absoluta. Cada vez que la Policía entra sin esas garantías, se produce un escenario donde cualquier chispa —un petardo, un disparo, un empuje— puede desencadenar una tragedia.

El editorial no pretende justificar el uso de armas letales en protestas. Todo lo contrario: urge recordar que una bala cambia todo, para siempre. Pero también es necesario reconocer que no se puede exigir heroísmo suicida a quienes están en primera línea. Si las normas prohíben usar armas, el Estado debe garantizar equipamiento no letal suficiente, entrenamiento especializado y condiciones reales de seguridad.

Hoy, Bolivia llora dos muertes que pudieron evitarse. La justicia deberá determinar responsabilidades, sin presiones ni prejuicios. Pero más allá de quién disparó, la lección es evidente: si seguimos enviando policías desprotegidos a escenarios explosivos, seguiremos reproduciendo tragedias. La pregunta ya no es si deben llevar armas, sino si el país está dispuesto a repensar, de una vez, cómo gestiona los conflictos sociales para que ninguna familia —ni de civiles ni de uniformados— vuelva a pagar con sangre la ausencia de una política seria de prevención y diálogo.

Si seguimos enviando policías desprotegidos a escenarios explosivos, seguiremos reproduciendo tragedias. La pregunta ya no es si deben llevar armas, sino si el país está dispuesto a repensar, de una vez, cómo gestiona los conflictos sociales para que ninguna familia —ni de civiles ni de uniformados— vuelva a pagar con sangre la ausencia de una política seria de prevención y diálogo

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Carnacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: dirección@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Honduras de la Democracia NV

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA



Bajo este mismo epígrafe, hace 16 años escribimos una nota sobre los acontecimientos ocurridos en el aeropuerto de Tegucigalpa, al frustrarse un indebido intento de aterrizaje de una aeronave que portaba al depuesto expresidente de Honduras, Manuel Zelaya, en abierta complicidad con algunos presidentes de la región y burócratas internacionales financiados por el castrochavismo, bajo la egida del Foro de São Paulo, y manifestando su aviesa intención de retomar el poder e incorporar a su país al eje La Habana-Caracas.

El dislate de este exmandatario, esposo de la actual presidenta hondureña Xiomara Castro, se hizo patente el año 2007 al incorporar a su país a Petrocaribe, en un acto celebrado en Cuba y un año después en Tegucigalpa, cuando hizo su ingreso al ALBA, en medio de una frenética jornada de algarabía presenciada por Hugo Chávez Frías, Daniel Ortega, Evo Morales y el vicepresidente golpista, el cubano Carlos Lage, aún no depurado por la furia de los hermanos Castro.

A esa trama, inconfundiblemente antidemocrática y golpista, se sumó la "inocente consulta" que pretendió realizar Zelaya, con el apoyo de los movimientos sociales, tendente a una reforma de la constitución, que con idéntica fórmula aplicada en Venezuela, Ecuador y Bolivia, lo perennizó en el poder. Dicho libreto "jurídico" fue tutelado por los agentes españoles Rubén Martínez y Roberto Viciana, como fue revelado por el "El País de Madrid", hace 16 años de corruptela comunitista.

Ahora bien, retomemos el curso del fenómeno hondureño, que todavía se debate bajo el régimen del socialismo vende humo, cuya muestra más palpable se hizo evidente en las elecciones de hace diez días, cuyos resultados aún no se conocen, debido a los famosos cortes de energía, muy similares a los ocurridos en Bolivia, los cuales evidentemente tratan de evitar la inminente victoria del candidato derechista Nasry Asfura, abiertamente patrocinado por Donald Trump.

Sin embargo, al margen de las consideraciones netamente electorales, uno de los casos que concita el mayor debate político en Honduras es la famosa base militar de "Palmerola", también llamada Base aérea Soto Cano, uno de los puntos estratégicos más importantes en Centroamérica, donde desde los años 1980, Estados Unidos mantiene una presencia militar permanente, en el contexto de la Guerra Fría y los lós en Centroamérica. Esta base se conformó para operaciones de apoyo logístico, entrenamiento con fuerzas hondureñas y de otros países, y para las operaciones militares y anti-narcóticas en la región.

A la luz de lo expuesto, se sobreentiende la gigantesca reacción norteamericana frente a las aviesas pretensiones de los cipayos gobernantes que, subyugados por el castrochavismo, trataron de retomar el control total de la señalada base, como veladamente se hizo a partir de finales de 2021, al habilitar una sección de ella, con el fin de operar un aeropuerto para vuelos comerciales que lleve el nombre de "Aeropuerto Internacional de Palmerola", reemplazando insultosamente al principal aeropuerto internacional Toncontín en Tegucigalpa. Trámite que nos evoca a los bolivianos la famosa creación del Aeropuerto de Chimoré, también internacional, de proporciones casi mayores que el del Alto de La Paz, pero usado únicamente para beneficio de la pujante industria agroquímica.

Semejantes emprendimientos sólo pueden explicarse en regímenes de corte meramente discrecional y donde, en lugar de mostrarnos las bondades y cúsperas del sistema, solo nos sitúan en las honduras de la democracia.

Legisladores trabajan en norma que garantice continuidad del TCP

LA PATRIA

Tras la reunión de jefes de bancada con el vicepresidente Edmundo Lara, el presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Daniel Ortiz, manifestó que trabajarán en una ley que permita el funcionamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) con los cuatro magistrados.

Ortiz informó que llegó una notificación emitida por una sala de Constitución dándole diez días hábiles para responder sobre el funcionamiento del TCP; por eso realizarán la norma que dé continuidad al trabajo de los magistrados electos.

El parlamentario indicó que la opción de que los magistrados suplentes entren en ejercicio en vez de las autoridades judiciales restantes es "imposible", ya que las altas autoridades del Órgano Judicial fueron electas territorialmente, por lo que generaría varios conflictos.

Asimismo, el diputado y miembro de la Comisión de Constitución, Santiago Ticona, precisó que



Buscan que el TCP funcione sin dificultades /REFERENCIAL

actualmente existen cuatro proyectos de ley para que los cuatro magistrados electos puedan hacer el quórum en la sala del TCP.

Ticona manifestó que tres de estos proyectos plantean que el Tribunal Constitucional Plurinacional funcione con los cuatro magistrados y una norma pretende que los magistrados suplentes asuman las

funciones de un titular; sin embargo, hasta el momento la Comisión está realizando la elección de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A su turno, la jefa de bancada de la Alianza Libre en la Cámara de Senadores, Tomasa Yarhui, explicó que deberán realizar una ley corta para el funcionamiento del TCP y que la fecha tentativa para la elección de los magistrados restantes de esta instancia y del TSJ es junio de 2026.

Yarhui expresó que la norma transitoria que pretenden aprobar deberá tener vigencia hasta la nueva elección de los cinco magistrados restantes del TCP y, junto con ello, los dos magistrados del TSJ para complementar ambas instancias.

En la pasada legislatura, la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley para que el TCP funcione con los cuatro magistrados y el TSJ con los siete magistrados electos; en aquella ocasión, a la norma se le dio el visto bueno con unanimidad de votos, pero no pudo ser tratada en la Cámara de Diputados, ya que se encontraba en consulta.

Abastecimiento de medicamentos en riesgo: Cifabol lamenta falta de diálogo y soluciones del gobierno

LA PATRIA

La Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol) expresó este martes su preocupación por la ausencia de diálogo y soluciones de fondo por parte del Gobierno nacional, advirtiendo que la incertidumbre actual pone en riesgo el abastecimiento de medicamentos en el país.

El gerente general de Cifabol, Josip Lino, lamentó que el sector, que ha solicitado atención urgente durante las últimas dos gestiones, aún no haya sido convocado por las autoridades para tratar temas críticos como el acceso a divisas y la nivelación de precios de la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (LNME).

"Tenemos temas urgentes que deben abordarse de manera inmediata. Sin acceso a divisas, la situación puede empeorar," manifestó Lino.

Cifabol enfatizó que la proble-



El gerente general de Cifabol, Josip Lino /CIFABOL

mática del sector va más allá de la simple escasez de dólares. Si bien la falta de divisas complica el pago a proveedores internacionales de insumos, materias primas y servicios logísticos, también es urgente ajustar los costos de la LNME y asegurar que el Estado priorice la producción local.

La Cámara advierte que las propuestas enfocadas únicamente en reducir o eliminar aranceles e impuestos para medicamentos importados son una solución limitada. Ar-

gumentan que esta medida podría terminar limitando y desalentando la producción nacional, echando por tierra los esfuerzos para generar soberanía sanitaria, mantener miles de empleos y asegurar medicamentos de calidad bajo las exigencias de las "Buenas Prácticas de Manufactura".

El sector recalca que el debate debe ir más allá de los precios. "Necesitamos hablar de fortalecer la producción nacional, normalizar el abastecimiento y disponibilidad, y luchar contra el contrabando," afirmó Lino.

La Cámara reitera que, a pesar de múltiples solicitudes oficiales, la falta de una reunión con el Gobierno ha impedido establecer una agenda de trabajo clara.

Esta inacción genera una gran incertidumbre, especialmente a pocas semanas de finalizar el año y en medio de dudas sobre el presupuesto estatal destinado a la compra de medicamentos para el año 2026.

Carniceros exigen diálogo tras anuncio de nuevos mercados de exportación



Los dirigentes carníceros se pronunciaron el martes /ERBOL

LA PATRIA

El también dirigente Isidro Rocabado señaló que los carníceros quieren escuchar los datos del Gobierno, porque actualmente no habría una producción excedente suficiente para exportar sin afectar la demanda interna, según lo informado por Erbol.

Los representantes señalaron que en la carne el precio se regula por el mercado; sin embargo, aseguraron que ellos solamente trasladan el precio que reciben ya con incremento.

"En este momento el ganadero nos lo ha hecho subir en un promedio de 45 a 50 bolivianos de acuerdo a la calidad de carne, sea del altiplano, sea del oriente o sea del Beni", señaló Uchani.

En caso de no ser atendidos por el Gobierno, los carníceros anunciaron que alistan medidas de presión graduales: primero con una marcha nacional, aunque también podrían llegar al desabastecimiento de carne.

Lara acuerda agenda con jefes de bancada de la Asamblea Legislativa

LA PATRIA

El vicepresidente, Edmundo Lara, sostuvo una reunión con los jefes de bancada de todas las fuerzas políticas, donde tocaron seis temas que serán parte de la agenda legislativa. Entre ellos está la designación de autoridades del Órgano Electoral, el funcionamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y la facultad de las interpellaciones.

Uno de los primeros puntos que lograron consensuar es la aprobación del proyecto de ley para que el TCP tenga el quórum con cuatro magistrados hasta que el Órgano Legislativo realice la preselección de los magistrados restantes.

Lara mencionó que la norma deberá tener una fecha límite para que más adelante la Comisión Mixta de Constitución realice el procedimiento de la preselección de los magistrados y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se encargue de realizar los comicios judiciales restantes del TCP y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Entre otros puntos, el segundo hombre del Estado manifestó que remitirán a la Comisión de Planificación la lista de los seleccionados para Contralor General del Estado, con el fin de que realicen una revisión de los nombres antes de continuar con el nombramiento, al igual que a los directores o presidentes de la

Gestora, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y otros, para que los parlamentarios sean quienes realicen la designación.

Otro de los puntos que debatieron fue la restitución de las interpellaciones a los ministros de Estado, como una de las facultades de la Asamblea Legislativa Plurinacional para realizar la fiscalización a las autoridades. Además, Lara indicó que otro de los consensos que hubo en la reunión fue la conformación de comisiones para realizar la investigación de presuntos actos de corrupción de los gobiernos de las pasadas gestiones, en los cuales hubo un supuesto daño económico al Estado.

También, en la reunión que sostuvieron, acordaron realizar la digitalización del Estado y, como último punto, el presidente de la ALP mencionó que acordaron cumplir el receso parlamentario, como establece la Constitución Política del Estado (CPE); sin embargo, no mencionó la fecha en la que iba a iniciar.

En la reunión participaron los jefes de bancada del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Alianza Libre, Alianza Unidad, Alianza Popular y Súmate, además del presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Castro, y el Oficial Mayor en representación de la Cámara de Senadores, pero no participó el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS).

LA PATRIA

La Comisión Mixta de Constitución concluyó con la etapa de revisión de documentos. En total, quedaron 348 habilitados para pasar a la fase de evaluación de méritos; sin embargo, a partir del día 11 de diciembre podrán presentar las impugnaciones en caso de no estar de acuerdo con la habilitación e inhabilitación.

En total, había 440 postulantes a vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), pero 348 aspirantes quedaron habilitados: 151 mujeres y 197 varones, el total de inhabilitados fue de 92: 33 mujeres y 59 varones. Este 10 de diciembre se conocerá la

348 postulantes son habilitados para vocales del TSE tras revisión de documentos



Conferencia de prensa de la Comisión sobre los resultados /APG

lista oficial de habilitados e inhabilitados.

Hasta altas horas de la noche del 8 de diciembre, la Comisión Mixta de Constitución recepcionó los documentos de los aspirantes al cargo e inició la revisión de requisitos el 9 de diciembre a partir de las 08:30 horas.

El presidente de la Co-

misión Mixta de Constitución, Daniel Ortiz, explicó que la sesión fue declarada en cuarto intermedio hasta el 12 de diciembre para realizar la resolución de las impugnaciones presentadas y que las listas de los habilitados e inhabilitados se conocerán a partir de las 00:01 horas de este 10 de diciembre.

A su turno, el diputado René Arebayo denunció que algunos de los postulantes presentaron irregularidades en sus documentos, ya que en los requisitos se establece presentar el título original y solo se presentaron photocopies. Ante ello, enviarán una nota a las universidades para comprobar si el título es verdadero.

Entre otras observaciones, algunos postulantes presentaron documentos falsificados y, en el caso de los postulantes masculinos, no tienen la libreta de servicio militar. En este último caso, igualmente enviarán notas al Ministerio de Defensa para constatar si la documentación es verídica.

Dirigente de choferes asegura que subvención de combustible no se levantará sin socialización previa

LA PATRIA

El presidente de la Confederación Nacional de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez, informó que acordaron con el Presidente del Estado, Rodrigo Paz, la conformación de comisiones y ratificaron que la subvención de combustible no será levantada.

Gómez mencionó que uno de los compromisos que anunció Paz es la regularización del combustible en los surtidores; además, indicó que la subvención no está en discusión, ya que no se levantará hasta que no se socialice el tema.

"Creo que era necesaria esta reunión con nuestro



Aseguran que quitar la subvención traería muchas consecuencias /REFERENCIAL

gobierno debe realizar una socialización; aseguraron que cualquier determinación afectaría a la población y no permitirán este efecto.

El representante mencionó que le plantearon al mandatario que continúe la subvención, y que los temas que solicitaron al

gobierno serán tratados en las mesas técnicas que tendrán con diversas carteras del Estado.

Entre los puntos que dialogaron con el primer hombre del Estado, el sector solicitó la dotación de combustible, además de los impuestos de los vehículos, la compra del SOAT, las recaudaciones nacionales, entre otros temas.

Durante la reunión, el sector y el gobierno acordaron la conformación de comisiones para que los choferes sostengan reuniones con el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Hidrocarburos y el Ministerio de Economía.

CRUCIGRAMA

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|----------------------------------|--|---|--|-------------|---|-----------|
| ONDULADO | | BRINCAN | | MOLIBDENO | | UTILIZARLAS | IMAGINAS | |
| MIEMBRO DEL PUEBLO QUECHUA | | SOCIEDAD ANÓNIMA | | | | ANGUSTIAS | | |
| NATURALES DE CEUTA | | | | | | | | |
| | | | | MEDIO ASAR | | | | |
| | | | | DEL AUXILIAR HABER | | | | |
| CIUDAD EN LA INDIA | | | | | PROPINA | | | |
| CIUDAD AUTÓNOMA ESPAÑOLA | | | | | TOCA ALTA Y APUNTADA | | | |
| | | | | FALLECÍA | | | | |
| | | | | LUGAR DONDE HAY HUESOS ENTERRADOS | | | | |
| AMARRA | | | | AUDIBLES | | | | |
| | | | | ENTRE | | | | |
| ESTIRPE | | | | | | | | PIRAGUAS |
| CONSTRUYÓ UN ARCA | | | | COSTOSOS | | | ENVOLTURA PROTECTORA DE PIEZAS DEL MOTOR | |
| | | | | ARO DE MADERA | | | | |
| CLORO | | SAGRADAS | | | | CALCIO | | |
| | | SOLLOZANDO | | | | GIRASOL | | |
| | | CELEBRAR | | | DEMASIADO | | | |
| | | FABRIQUE | | | VÍSPERA | | | |
| ERUDITO | | | | | ASTADO | | | |
| | | | | | ADALID | | | |
| CACEROLA | | | | CANSADA | | | | |
| VERBAL | | | | ANAQUEL | | | | |
| | | | | HABITANTE DE BERNA | | | | |
| | | | | POCO MENOS DE | | | | |
| ENSANCHAR LA BOCA DE UN TUBO | | | | | | | | SERPIENTE |
| SINGULAR | | | | | | | | |
| | | ZÁBILAS | | | | | SELENIO | |
| | | PREFIJO INDICA ELIMINACIÓN | | | | | | |
| CIUDAD EN ALEMANIA | | | | | PLANTÍ- GRADO | | | |
| LÍRICA | | | | | | | | |
| | | | | | PALABRA LATINA QUE SIGNIFICA FORTUNA, SUERTE | | | |

SOLUCIONES SUDOKU

FÁCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 3 | 8 | 6 | 2 | 4 | 5 | 7 | 1 |
| 2 | 7 | 5 | 1 | 3 | 8 | 9 | 6 | 4 |
| 1 | 4 | 6 | 9 | 5 | 7 | 2 | 3 | 8 |
| 7 | 2 | 1 | 8 | 9 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 6 | 5 | 4 | 2 | 7 | 1 | 3 | 8 | 9 |
| 8 | 9 | 3 | 5 | 4 | 6 | 1 | 2 | 7 |
| 5 | 6 | 2 | 7 | 1 | 9 | 8 | 4 | 3 |
| 4 | 8 | 9 | 3 | 6 | 2 | 7 | 1 | 5 |
| 3 | 1 | 7 | 4 | 8 | 5 | 6 | 9 | 2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 6 | 5 | 7 | 4 | 1 | 8 | 3 | 9 |
| 8 | 3 | 4 | 2 | 9 | 5 | 1 | 7 | 6 |
| 7 | 1 | 9 | 3 | 6 | 8 | 4 | 5 | 2 |
| 3 | 8 | 7 | 9 | 5 | 4 | 6 | 2 | 1 |
| 4 | 2 | 6 | 1 | 8 | 7 | 3 | 9 | 5 |
| 5 | 9 | 1 | 6 | 2 | 3 | 7 | 8 | 4 |
| 6 | 4 | 3 | 5 | 7 | 9 | 2 | 1 | 8 |
| 1 | 5 | 2 | 8 | 3 | 6 | 9 | 4 | 7 |
| 9 | 7 | 8 | 4 | 1 | 2 | 5 | 6 | 3 |

MEDIO

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | 1 | 2 | 7 | 8 | 6 | 3 | 4 |
| 3 | 4 | 7 | 6 | 1 | 5 | 9 | 8 | 2 |
| 6 | 8 | 2 | 3 | 9 | 4 | 7 | 5 | 1 |
| 2 | 7 | 3 | 9 | 6 | 1 | 8 | 4 | 5 |
| 8 | 1 | 6 | 5 | 4 | 7 | 3 | 2 | 9 |
| 9 | 5 | 4 | 8 | 3 | 2 | 1 | 7 | 6 |
| 4 | 3 | 9 | 7 | 2 | 6 | 5 | 1 | 8 |
| 1 | 6 | 8 | 4 | 5 | 3 | 2 | 9 | 7 |
| 7 | 2 | 5 | 1 | 8 | 9 | 4 | 6 | 3 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 8 | 2 | 7 | 5 | 9 | 3 | 6 | 1 |
| 3 | 9 | 6 | 2 | 4 | 1 | 7 | 8 | 5 |
| 5 | 7 | 1 | 6 | 8 | 3 | 4 | 9 | 2 |
| 1 | 4 | 9 | 5 | 3 | 6 | 8 | 2 | 7 |
| 2 | 5 | 3 | 8 | 9 | 7 | 6 | 1 | 4 |
| 8 | 6 | 7 | 1 | 2 | 4 | 5 | 3 | 9 |
| 7 | 3 | 8 | 4 | 1 | 2 | 9 | 5 | 6 |
| 9 | 2 | 4 | 3 | 6 | 5 | 1 | 7 | 8 |
| 6 | 1 | 5 | 9 | 7 | 8 | 2 | 4 | 3 |

DIFÍCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 2 | 7 | 1 | 5 | 8 | 4 | 3 | 6 |
| 8 | 1 | 6 | 3 | 7 | 4 | 9 | 5 | 2 |
| 3 | 5 | 4 | 2 | 9 | 6 | 7 | 8 | 1 |
| 1 | 9 | 2 | 7 | 8 | 3 | 6 | 4 | 5 |
| 5 | 4 | 8 | 6 | 1 | 9 | 2 | 7 | 3 |
| 6 | 7 | 3 | 4 | 2 | 5 | 8 | 1 | 9 |
| 4 | 8 | 9 | 5 | 6 | 1 | 3 | 2 | 7 |
| 2 | 3 | 1 | 9 | 4 | 7 | 5 | 6 | 8 |
| 7 | 6 | 5 | 8 | 3 | 2 | 1 | 9 | 4 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 8 | 6 | 9 | 3 | 7 | 4 | 5 | 1 |
| 5 | 1 | 9 | 4 | 8 | 2 | 6 | 7 | 3 |
| 3 | 7 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 8 | 9 |
| 4 | 9 | 2 | 8 | 1 | 6 | 7 | 3 | 5 |
| 8 | 3 | 7 | 2 | 5 | 4 | 1 | 9 | 6 |
| 1 | 6 | 5 | 7 | 9 | 3 | 8 | 2 | 4 |
| 7 | 5 | 3 | 1 | 4 | 8 | 9 | 6 | 2 |
| 6 | 2 | 1 | 3 | 7 | 9 | 5 | 4 | 8 |
| 9 | 4 | 8 | 6 | 2 | 5 | 3 | 1 | 7 |

Pág.4



CEDIDA A LA PATRIA

Trágico vuelco de ómnibus deja 3 muertos y 16 heridos en la carretera Oruro-Potosí

Oruro: Encarcelan a chófer de minibús por vejar y embarazar a una adolescente



LA PATRIA

Pág.5

Colisión e incendio de "surubí": 2 pasajeros calcinados aún no son identificados



POLICIA

Pág.8

Chi Hyun Chung recupera libertad tras denuncia por presuntas lesiones

LA PATRIA

El médico y excandidato presidencial Chi Hyun Chung recuperó su libertad este martes 9 de diciembre, horas después de haber sido aprehendido dentro de una investigación por el presunto delito de lesiones culposas. A su salida, calificó la denuncia en su contra como "totalmente falsa" y aseguró que demostrará su inocencia en el proceso.

"Yo no amputé nada. Solo realizamos curaciones. La cirugía fue hecha en otro lugar", afirmó, negando haber causado la mutilación de la paciente que lo denunció y rechazando además haber cobrado montos elevados por atenciones médicas. Chi afirmó que se someterá a la investigación para "esclarecer todos los extremos" del caso.

Minutos antes de su liberación, el abogado del médico, Jorge Domínguez, presentó una acción de libertad reparadora, argumentando que la aprehensión fue ilegal porque Chi ya había declarado en octubre de 2023 durante la etapa preparatoria.

Según el jurista, el caso incluso había sido desestimado inicialmente y luego fue reactivado.

"La orden de aprehensión del 12 de mayo no tenía razón de ser. Informamos reiteradamente que mi defendido ya había cumplido con la declaración correspondiente", señaló Domínguez, quien aseguró que la denuncia tiene un "tinte extorsivo". Explicó

que el cuadro clínico de la denunciante se debe a diabetes y no a una intervención atribuida al médico.

La defensa ahora espera que un juez de garantías anule formalmente la orden de aprehensión mientras Chi continúa el proceso en libertad, según lo informado por El Deber.

Tras quedar en libertad, Chi agradeció el apoyo recibido y brindó detalles sobre su ausencia a una citación fiscal anterior, hecho que contribuyó a activar la orden de aprehensión. Relató que en mayo viajó a La Paz, justamente el mismo día en que tenía una citación fiscal para aclarar otro caso: el de un paciente diabético que terminó con la amputación de una pierna en un hospital público.

Chi afirmó que en ese caso ya había declarado voluntariamente. Detalló que el paciente llegó en estado crítico a la clínica Ucebol y fue estabilizado antes de ser derivado nuevamente al sistema público, donde finalmente se decidió la amputación.

"Era un paciente en un estado pésimo, pero gracias a Dios lo regularizamos. Yo tenía que aclarar esa situación. Hubo una confusión, parece, de mi abogado o de la Fiscalía; esos detalles no podría precisarlos", indicó.

El médico insistió en que siempre estuvo dispuesto a colaborar con la justicia y confía en que ambos procesos concluirán a su favor.

LA PATRIA

Un efectivo de la Policía quedó arrestado por el presunto delito de homicidio tras los violentos enfrentamientos ocurridos el lunes durante el desbloqueo del botadero de Cotapachi, en Colcapirhua, Cochabamba, que resultaron en dos personas fallecidas y 16 heridas, según confirmó la Fiscalía.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, informó que la investigación preliminar identificó a un subteniente que "habría utilizado su arma de fuego" en el conflicto.

El Inspector General de la Policía, Gunther Agudo, admitió que, según la declaración del uniformado, este habría usado su arma en una situación donde "la



La Fiscalía informa que un subteniente es investigado por el uso de su arma durante violentos disturbios/OPINIÓN

necesidad lo obligaba", aunque la institución tiene la prohibición expresa de que los policías vayan armados a este tipo de intervenciones.

"De ahí que la responsabilidad tendrá que manifestarla ante el Ministerio Público," señaló Agudo.

La muerte de las dos personas por arma de fuego se produjo en medio de un conflicto por límites en la zona.

La Policía sostiene que su intervención para dar cumplimiento a una sentencia constitucional se convirtió en una "emboscada planificada". Aseguran que los uniformados fueron recibidos con agresiones, el uso de artefactos explosivos y petardos, dejando siete efectivos heridos. El coronel Alejandro Basto, comandante departamental, señaló que los policías "ne-

gaban las acusaciones" de usar armas de fuego al inicio del conflicto, pero fueron emboscados.

Los pobladores de Cotapachi acusaron a los efectivos del orden de haber utilizado armas de fuego contra ellos, provocando las muertes.

Una comisión de fiscales se trasladó al lugar para realizar la inspección correspondiente y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) está investigando el caso por tres delitos principales: muerte de personas, instigación pública a delinquir, y lesiones graves y leves.

Actualmente, se aguardan los resultados de los peritajes para determinar con exactitud quiénes utilizaron armas de fuego, tanto para herir a los comunarios como a los efectivos policiales.

Caso Cotapachi; Fiscalía cita a dos comunarios heridos y abre investigación por uso de bienes municipales

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de Cochabamba confirmó la imputación por homicidio contra un subteniente de la Policía que admitió haber usado su arma de fuego durante el violento desbloqueo del botadero de Colcapirhua, en Cotapachi, que dejó dos fallecidos y 16 heridos.

Simultáneamente, dos comunarios heridos, Christian E.P. y Mauricio O.H., fueron aprehendidos en el hospital y citados para una audiencia cautelar virtual este miércoles a las 11:00 horas, siendo investigados por instigación pública a delinquir.

El fiscal departamental, Osvaldo Tejerina, explicó que, tras ser operado, el subteniente declaró haber usado su arma de fuego en una situación donde

Además, la Fiscalía abrió una nueva línea de investigación anticorrupción por la presencia de vehículos municipales con promontorios de tierra en la zona, lo que podría constituir el delito de uso indebido de bienes del Estado.

El Inspector General de la Policía, general Gunther Agudo, detalló que el oficial fue herido con 18 esquirlas en lo que calificó como una emboscada con uso de dinamita por parte de los manifestantes.

El fiscal departamental, Osvaldo Tejerina, explicó que, tras ser operado, el subteniente declaró haber usado su arma de fuego en una situación donde

la necesidad le obligaba. Aunque el uso de armas está prohibido en estos operativos, la Fiscalía valorará si actuó en defensa propia, mientras que el oficial enfrentará un proceso disciplinario interno.

La Fiscalía incluyó a especialistas anticorrupción para investigar las imágenes que muestran vehículos de gobiernos municipales en el lugar del bloqueo.

Tejerina instó a las autoridades municipales de Quillacollo y Colcapirhua a deponer actitudes y colaborar con la investigación para esclarecer el uso de estos motorizados en el conflicto limítrofe.

La Fiscalía maneja tres líneas de investigación tras los hechos del lunes: la muerte de dos personas, las lesiones graves y leves, y la instigación pública a delinquir.

En total, hay alrededor de ocho personas aprehendidas. La Policía señaló que fueron encontradas en flagrancia y tres fueron capturadas con un dron, artefactos explosivos y 20.000 bolivianos, que se presume eran para pagar a los movilizados.

Los dos comunarios heridos, internados en el hospital Benigno Sánchez, fueron notificados y se les practicaron pruebas de guantelete para determinar si manejaron pólvora.

Motociclista muere tras chocar contra un promontorio de tierra

LA PATRIA

Un choque contra un promontorio de tierra dejó como resultado la muerte del conductor de una motocicleta en la calle Sucre, en inmediaciones de la cancha sintética de la comunidad de Venta y Media, el sábado 6 de diciembre, aproximadamente a las 03:30 horas. El ahora occiso fue identificado como Carlos Cristian C.P., de 33 años.

El director departamental de Tránsito Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Ronald Linarez, informó que el hecho ocurrió cuando el joven a bordo de una motocicleta marca Kingo de color azul, con placa de circulación 6500-GKU, perdió el control y chocó contra un promontorio de tierra.

El personal de la División Accidentes de Tránsito acudió al lugar para realizar el trabajo de campo. Carlos Cristian contaba con licencia de conducir categoría M. No se realizaron pruebas adicionales debido a



El motociclista de 33 años, falleció tras una maniobra imprudente /POLICIA

que el conductor falleció en el lugar del accidente.

Este incidente resalta los riesgos asociados con la conducción en con-

diciones adversas y pone en evidencia la importancia del cumplimiento de las normas viales para prevenir tragedias similares.

Conductor ebrio pierde control y causa accidente vial

LA PATRIA

El conductor de una vagoneta, en estado de ebriedad, causó un accidente vial, tras impactar contra un poste de energía eléctrica y después contra un árbol, en las calles Villazón y Soria Galvarro, zona Sur de la ciudad de Oruro. Descartaron personas heridas.

El accidente se reportó aproximadamente a las 16:50 horas del domingo 7 de diciembre, luego de que Marco Antonio P.A. de 42 años, perdiera el control de su vagoneta marca Nissan de color negro con placa de circulación 3063-GDX, informó el director departamental de Tránsito Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Ronald Linarez.

Los trabajos de campo por la División Accidentes de Tránsito, refieren de manera inicial que, el conductor perdió el control del volante cuando transitaba por la Villazón en



El chofer dio positivo al alcohol test tras protagonizar un accidente de tránsito /POLICIA

sentido de orientación de Norte a Sur llegando a chocar contra el poste de electricidad y luego contra un árbol.

Al momento de la intervención, el conductor no presentó su licencia de conducir y registro un grado al-

cohólico de 0,42 de miligramos de alcohol en la sangre.

El jefe policial precisó que las investigaciones continúan en curso para establecer las causas directas del incidente.

Capturan a conductor de cisterna por venta ilegal de diésel en Vichuloma



El conductor de la cisterna es investigado por la Felcc y la Fiscalía /POLICIA

LA PATRIA

que llegar precintado desde el punto de origen hasta el punto final; sin embargo, en el transcurso de la carretera, esta persona logró vender diésel, informó el director de la Felcc, coronel Martín Arequipa.

La Policía Boliviana intervino el vehículo y el Ministerio Público, encabezado por el fiscal de turno, se hizo presente

para realizar la aprehensión del conductor. Se procedió con el secuestro del motorizado, una cisterna marca Volvo, con placa de circulación 5248-AIR. Este vehículo actualmente está en el garaje policial para continuar con las investigaciones.

Esta cisterna tenía

Trágico vuelco de ómnibus deja 3 muertos y 16 heridos en la carretera Oruro-Potosí

LA PATRIA

Por segundo día consecutivo, las carreteras de Oruro se "tiñeron de sangre", tras el vuelco de tonel de un ómnibus de la empresa Emperador que dejó el fatal saldo de tres muertos y 16 heridos, entre ellos ocho extranjeros, confirmó la Policía. El vehículo partió de La Paz y se dirigía a Uyuni, Potosí.

La mañana de este martes, aproximadamente a las 05:30 horas, se registró un grave accidente vial en inmediaciones a la localidad de Sevaruyo, entre la carretera Challapata y Uyuni.

El capitán Hugo Mier, investigador de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, explicó que el conductor perdió el control de su ómnibus marca Mercedes con placa de control 4099-IIK al transitar una curva, lo que provocó que saliera de la vía y protagonizara un vuelco de tonel. Sin embargo, acla-

ró que las investigaciones están en curso para esclarecer el incidente.

El trágico accidente segó la vida del conductor identificado como Cristian Gualberto Segarra Vergara, además de los pasajeros Brayan Argandoña Godoy de 26 años y Fabiana Cortéz de González de 64 años.

Desde la Policía se informó que ocho extranjeros resultaron heridos bajo la siguiente lista: Aeropajita Jeri de Sanchs, Marilia Jaccoud de 61 años, Débora Cesario de 47, Eloisa Bernardes Caetano de 43, Siloa Anza Anza de 61, Rafael Rodríguez Macedo, Francis Leia Da Silva y Eloisa Bernardes. Y ocho connacionales. Se aguarda un informe complementario para conocer la lista de heridos.

En tanto, el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Ronald Linarez, sostuvo que de los 16 heridos, 14 son adultos y dos son menores de edad.

Se informó que, tras la colisión, el "surubí"

Los heridos fueron evacuados en vehículos particulares a diferentes nosocomios para su atención médica.

PISIGA

El lunes, Tránsito reportó otro grave accidente vial, tras la colisión entre dos "surubís" en la carretera Oruro-Pisiga que dejó cuatro muertos y seis heridos, entre ellos un menor de edad.

Se informó que, tras la colisión, el "surubí"

que iba a Pisiga se incendió y tres ocupantes, entre los que estaba el conductor, fallecieron calcinados, mientras que los otros pasajeros salieron a tiempo y salvaron sus vidas.

El capitán Mier recomendó a los conductores extremar cuidados y ser prudentes al momento de manejar en las carreteras para evitar hechos lamentables. "Sean prudentes, mantengan la velocidad adecuada en carretera",

Narcoencomienda: Cae conductor que transportaba una caja con cocaína a Uyuni

LA PATRIA

Un hombre fue enviado a la cárcel de San Pedro de Oruro, acusado de tráfico de sustancias controladas, tras ser identificado llevando una caja con paquetes de cocaína camuflados entre fruta, verduras, pan y huevo, rumbo a Uyuni, Potosí.

Agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Feln) y el Grupo de Inteligencia de Operaciones Especiales

(GIOE) interceptaron una camioneta y, tras revisar la tolva, hallaron una encomienda y dentro cuatro paquetes tipo ladrillo forrados con cinta masquin de color azul, que dio positivo para cocaína con un peso total de 4 kilos con 550 gramos, informó el fiscal antinarcóticos, Alexander Casanova.

La narcoencomienda estaba hábilmente camuflada entre fruta, verdura, panes y huevo. El hallazgo derivó en la aprehensión

del conductor, quien fue enviado a la cárcel de San Pedro por 30 días mediante procedimiento inmediato ante delitos flagrantes.

"Este ciudadano ha declarado que otra persona le habría pedido que traslade esta caja de cartón hasta Uyuni. El ahora imputado no ha podido dar razón en cuanto a la persona que habría entregado la caja de cartón, no conocía el nombre, su domicilio o una identidad, eso ha causado duda en

cuanto a que esta versión sea real", sostuvo.

En las pesquisas iniciales, se identificó un nombre en la parte superior de la narcoencomienda, pero que, según el Servicio General de Identificación Personal (Segip), esa identidad no existe. "Es un nombre ficticio", puntualizó Casanova.

En el marco de los procedimientos establecidos, agentes de la Feln junto a la Fiscalía procedieron a la incineración de la sustancia el lunes 8 de diciembre.

La policía confirmó que 16 personas salieron heridas tras el accidente /CEDIDA A LA PATRIA

El motorizado quedó visiblemente dañado /CEDIDA A LA PATRIA

Tránsito investiga las causas /CEDIDA A LA PATRIA



El motorizado quedó visiblemente dañado /CEDIDA A LA PATRIA



Tránsito investiga las causas /CEDIDA A LA PATRIA

apuntó a tiempo de aconsejar tambié a los moto- ciclistas a utilizar el casco de seguridad.



La sustancia controlada dio positivo a cocaína /FELCN

Oruro: Encarcelan a chófer de minibús por vejar y embarazar a una adolescente

LA PATRIA

Un hombre de 29 años fue enviado a la cárcel de San Pedro con detención preventiva, acusado de violar a una adolescente de 15 años, quien producto de las vejaciones

sexuales, se encuentra en estado de gestación entre cinco y seis meses.

El crimen sexual se remonta a finales de febrero de 2025, luego de que el sindicado, de ocupación chófer de minibús de servicio público, le hablara a

la víctima que tomaba el vehículo para ir a su casa en la zona Norte de la ciudad de Oruro.

Pese a que la adolescente mostró indiferencia, el sindicado aprovechó la vulnerabilidad de la víctima y en varias ocasiones fue a su colegio para llevárla hacia el Cementerio Jardín y vejarla sexualmente en su coche.

El director interino de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), capitán Anghelo Ampuero, sostuvo que las vejaciones sexuales fueron recurrentes y que la última vez data de junio.

La denuncia fue interpuesta por la madre, luego de que los profesores del

colegio notaran cambios en la víctima.

La directora de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, explicó que tras recibir la denuncia, coadyuvaron en la investigación y fueron parte de varias pesquisas en la causa.

En Cámara Gesell, la víctima reconoció a su agresor y mediante los estudios complementarios se confirmó que estaba embarazada entre cinco y seis meses.

Agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Felcv ejecutaron la orden de aprehensión contra el implicado el lunes 8 de diciembre,



El sujeto de 29 años fue enviado a San Pedro /LA PATRIA

aproximadamente a las 20:00 horas en las calles Herrera y 6 de Agosto.

El capitán Ampuero precisó que el chófer es investigado por el delito de violación a infante, niña, niño y adolescente con agravante.

Ayer por la tarde, en audiencia de medidas cautelares, la juez de instrucción en lo Penal N° 1 de la capital orureña dispuso la prisión preventiva por seis meses a cumplir en el penal de San Pedro.



El motorizado fue secuestrado para fines investigativos /POLICIA

Sujeto utiliza pretexto de un can extraviado para atraer a su casa a una adolescente y violarla

LA PATRIA

Una adolescente de 15 años fue víctima de violación por parte de un joven de 20 años, quien la llamó a su domicilio en las calles Lira y Presidente Montes, en la zona Norte de la ciudad de Oruro bajo el pretexto de haber encontrado un can. La Fiscalía en

Delitos Sexuales y Trata de Personas ha aprehendido al sospechoso, quien se encuentra en celdas a la espera de su imputación formal.

La adolescente ha manifestado que conocía al agresor, quien era su amigo desde hacía ocho meses. El día del hecho, 7 de diciembre, él le dijo

que necesitaba sacar fotografías del perro para publicarlas en redes sociales y así encontrar a su propietario.

Jhon Montaño, fiscal asignado a la investigación, sostuvo que la adolescente, comovida por el supuesto accionar del sindicado para encontrar al dueño del can, fue a su

casa, ingresó a su habitación, lugar en el que la vejó sexualmente. "Le empuja a la cama con fuerza, le agarra de los brazos, la adolescente presenta hematomas según el certificado forense. (...) Este sujeto ha utilizado la fuerza para poder consumar el hecho de violación", sostuvo.

Por su parte, la titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, explicó que, tras la valoración psicológica a la víctima, que el crimen sexual ocurrió en dos oportunidades ese mismo día.

Indicó que, la víctima no contó el hecho a sus padres si no que al día siguiente a una amiga, quien le aconsejó que denunciara el hecho.

La denuncia motivó la intervención de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Fiscalía junto a la DIO que



El joven es investigado por vejar sexualmente a su vecina adolescente /LA PATRIA

terminó en la aprehensión del joven, quien se encuentra en celdas del Ministerio Público a la espera de su imputación formal y su posterior audiencia cautelar.

"La Fiscalía con todos los elementos que hemos recolectado, el modo ope-



Fiscal Jhon Montaño (i) junto a la titular de la DIO, Karina Gutiérrez se refirieron al caso /LA PATRIA

Abogado asegura que proyecto por el que se investiga a Lidia Patty alcanzó avance del 80%



Defensa de Lidia Patty niega irregularidades

/CAPITALFMBOVILLA.COM

LA PATRIA

La exdiputada Lidia Patty, imputada en un caso relacionado con el Fondo Indígena, defendió el uso de Bs 650.000 destinados a un proyecto de construcción de carpas para el cultivo de tomate, asegurando que los fondos fueron correctamente utilizados. Su abogado, Richard Cerdá, contradijo a la Fiscalía al afirmar que el proyecto, suscrito en 2010 y ejecutado en ocho comunidades de la provincia Bautista Saavedra, alcanzó un avance del 80%.

El abogado Cerdá indicó que el proyecto tuvo una ejecución presupuestaria del 92% y enfatizó que poseen las actas de entrega definitiva de las obras, firmadas por las comunidades beneficiarias. Esto probaría su existencia y uso.

Respecto a los fondos, la defensa señaló que solo queda un saldo mínimo. "Estos dineros han sido ya correctamente utilizados", afirmó Cerdá; añadió que solo habría un saldo de Bs 2.000 que Lidia Patty

está dispuesta a devolver a la entidad.

En este contexto de investigaciones y denuncias, Sergio Barba Gonzales fue posesionado como nuevo director nacional del Fondo de Desarrollo Indígena el 8 de diciembre, con el compromiso de garantizar la transparencia en el uso de recursos; fue nombrado por el ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, Oscar Mario Justiniano.

Durante su discurso de posesión, Barba aseguró: "No se tolerarán hechos de corrupción, y no se permitirán irregularidades". La nueva autoridad se comprometió a dar continuidad con la intervención e investigación para encontrar indicios de corrupción y transparentar la gestión de la entidad.

El Fondo Indígena ha estado bajo escrutinio debido a diversas denuncias sobre mal uso de recursos. La intervención actual busca profundizar en estos aspectos y asegurar que los fondos sean utilizados adecuadamente en beneficio de las comunidades indígenas.

LA PATRIA

El narcotraficante uruguayo Sebastián Marset reapareció desde la clandestinidad en una entrevista con un medio paraguayo para lanzar acusaciones, implicando directamente a la élite institucional en el crimen organizado.

Marset afirmó que el avance del narcotráfico en Paraguay es posible "gracias también a autoridades, policías, Gobierno y mucha mafia está metida."

Marset, que tiene una orden de captura internacional, sostuvo que su decisión de no entregarse a la justicia paraguaya se debe a la falta de garantías y al temor de enfrentarse a la "injusticia paraguaya."

En la entrevista, Marset se refirió a la Operación A Ultranaza, la investigación de narcotráfico más grande en la historia de Paraguay, alegando que no existe "ni una sola prueba" en su contra.

"Vamos a hablar de A Ultranaza, la operación más grande de la historia del Paraguay, y no tienen una prueba, no incautaron un kilo de droga, 0 no incautaron nada," señaló, argumentando que por ese mismo motivo no tiene procesos



Sebastián Marset en una fotografía publicada en redes sociales /RR.SS.

en su contra ni pedidos de captura en países europeos como Francia o Bélgica.

El uruguayo también denunció que envió una carta a las autoridades acusando a funcionarios vinculados al narcotráfico, pero que el tema no progresó tras una prueba de polígrafo. "Como es de parte del Gobierno, de la Policía no se quieren ensuciar y se olvidaron del tema," manifestó.

La reaparición de Marset se produjo horas después de que su esposa, Gianina García Troche, quien cumple detención preventiva en Pa-

raguay, fuera sancionada por presunta indisciplina en la cárcel.

Marset diferenció su posición de la de los funcionarios públicos: "Los delincuentes somos nosotros; los que están ahí de camisa y corbata del otro lado no lo son," afirmó, responsabilizando a sectores institucionales.

Sebastián cerró su declaración reiterando su desconfianza en el sistema judicial: "Me pueden buscar toda la vida, pero si me encuentran, ya sé a lo que me voy a enfrentar: a la injusticia paraguaya."

Policía busca a brasileños por tiroteo en Santa Cruz

LA PATRIA

La Policía busca a dos ciudadanos brasileños prófugos tras un incidente que involucró disparos en la avenida Virgen de Luján en Santa Cruz de la Sierra. El director departamental de la Policía, David Gómez, indicó que el principal acusado hizo uso de su arma de fuego en medio de una disputa entre vecinos.

"El brasileño aparentemente hizo uso de su arma de fuego. Este sujeto se apersonó a su domicilio y, acompañado



Policía está en la búsqueda de dos ciudadanos brasileños /UNITEL

de su pareja, abordó un vehículo", sostuvo.

Este caso se conoció a inicios de esta semana y se aprehendió a cuatro personas en relación con el caso, que incluye el hallazgo de

81 paquetes de marihuana en el inmueble del sospechoso, según reportó Unitel.

Las autoridades policiales investigan si el sujeto buscado como principal autor tiene antecedentes.

Como parte de las investigaciones, el inmueble donde estaba el brasileño fue secuestrado, pues en el lugar se hallaron las sustancias controladas.

La Paz: Pérdidas económicas por voraz incendio superan los \$us 600 mil

LA PATRIA

Cerca de 600 mil dólares en pérdidas económicas dejó el voraz incendio que arrasó los negocios de unos 30 comerciantes y artesanos en la Casa Colonial que funcionaba como galería, cerca de la iglesia de San Francisco en la sede de gobierno.

Según el alcalde de La Paz, Iván Arias, el monto perdido de cada afectado asciende a 20 mil dólares. Ahora se está viendo cómo solucionar ese problema de sus préstamos con la banca privada.

"Las personas directamente afectadas son 30 comerciantes y artesanos que vendían sus productos en la zona. Todos han perdido casi todo", dijo.

El fuego consumió gran parte de la vivienda que se encontraba catalogada como patrimonio en la categoría A. En el inmueble funcionaban negocios de venta de prendas de cuero y alpaca, según reportado por Erbol.

En una evaluación, se estableció que se perdió el primero de los tres niveles y que amerita la demolición controlada de los entretechos.



Cerca de 30 comerciantes y artesanos sufren graves daños tras un incendio en la Casa Colonial /APG

Inseguridad laboral en las minas de Potosí deja luto y dolor

LA PATRIA

La inseguridad laboral en "interior mina" vuelve a dejar luto y dolor en el sector cooperativista. Esta vez dos jóvenes, un hombre y una mujer, perdieron la vida en accidentes ocurridos en centros mineros de Potosí, donde se registraron caídas de varios metros.

En lo que va del año, 114 mineros han fallecido en las bocaminas de Potosí, superando la cifra del año anterior.

La improvisación en el manejo de carga, la falta de señalización, iluminación deficiente y el consumo de alcohol durante las labores



Aumenta la preocupación por la seguridad laboral en las minas de la Villa Imperial /EL POTOSÍ

son prácticas frecuentes, a pesar de los llamados de atención de instituciones de control, según reporte de Correo del Sur.

De acuerdo con el balance anual, 114 mineros

fallecieron este año en las bocaminas de Potosí: 108 varones y 6 mujeres. Entre todas las víctimas también se contabilizan seis menores de edad.

Esta cifra preocupa a

entidades defensoras de derechos humanos y a la Defensoría de la Niñez, que advierten sobre el ingreso temprano de adolescentes a actividades de alto riesgo.

La cifra ya superó a la gestión pasada (106 fallecidos), lo que evidencia un incremento de accidentes y un escenario de mayor inseguridad laboral en las minas, principalmente cooperativistas.

El primer hecho ocurrió en una mina de la Cooperativa Ollerías Tres Amigos. El joven minero Juan Carlos Temprano, de 21 años, cayó alrededor de 40 metros mientras trabajaba en el acajeteo de mineral.

Ecuador detiene a 51 criminales y evita pago millonario



Un operativo de las fuerzas de seguridad de Ecuador /EFE ARCHIVO

LA PATRIA

a Policía de Ecuador realizó 24 operativos, entre el 1 y el 7 de diciembre de 2025, que dejaron 51 personas detenidas, algunas de ellas vinculadas a las bandas criminales Los Lobos y Los Choneros, y evitó el pago de más de un millón de dólares en secuestros y extorsiones.

Los operativos, denominados Libertad, se desarrollaron en las provincias costeras de Guayas, El Oro, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, así como en zonas de la Sierra centro.

Las intervenciones policiales evitaron que las víctimas entregaran un total de 1.228.500 dólares a los presuntos extorsionadores. Además, cuatro personas que se encontraban secuestradas fueron liberadas, recibieron atención médica inmediata y fueron entregadas a sus familias conforme a los protocolos establecidos.

Desde inicios de 2024, el Gobierno del presidente Daniel Noboa declaró la lucha contra el crimen organizado como un "conflicto armado interno", lo que permitió catalogar a las bandas de delincuencia organizada como grupos terroristas y aplicar estados de excepción que incluyeron la militarización de las cárceles controladas por estas estructuras.

Colisión e incendio de “surubí”: 2 pasajeros calcinados aún no son identificados

LA PATRIA

Dos pasajeros que murieron calcinados tras la colisión e incendio de un “surubí” en la carretera Oruro-Pisiga aún no fueron identificados y sus restos fueron trasladados a la morgue del Cementerio General. El Ministerio

Público abrió una investigación penal por el trágico accidente de tránsito reportado el lunes 8 de diciembre a las 05:45 horas.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Ronald Linarez, informó este martes 9 de diciembre,

que los dos pasajeros que fallecieron calcinados aún no fueron identificados y se aguarda la presencia de sus familiares en la morgue judicial para que puedan reconocerlos.

En esa línea, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, precisó que a raíz del fatal accidente vial, el Ministerio Público inició una investigación para esclarecer el trágico incidente que dejó cuatro muertos y seis heridos.

Las pesquisas iniciales permitieron el levantamiento legal de los cuerpos, la inspección técnico ocular, la recolección de indicios y la verificación de daños materiales, acciones fundamentales para la apertura de la investigación formal. Asimismo,

se dispuso el traslado de ambos vehículos para realizar los peritajes mecánicos correspondientes.

El Ministerio Público anunció que continuará con las diligencias de investigación, tomando declaraciones, ampliando pericias especializadas y coordinando acciones interinstitucionales para esclarecer las causas del accidente y aplicar las responsabilidades que correspondan.

Del mismo modo, se reiteró la necesidad de fortalecer el control del transporte interprovincial y el cumplimiento de normas de seguridad vial para evitar hechos similares en las rutas del departamento.

El grave accidente ocurrió cerca de la comunidad Pisiga Sucre, luego de que el conductor de un minibús marca Higer, plateado, de la Cooperativa Pisiga, que transitaba en sentido contrario. Este último coche se incendió por causas que se investigan, quedando atrapados dos pasajeros y el conductor. También falleció el chofer del “surubí” de la empresa Frontera Sabaya.

Seis personas resultaron heridas, entre ellas un menor de edad, quienes fueron trasladados al centro de salud Pisiga Bolívar para su atención médica.

Busca personas



Blanca Suyo Choque /LA PATRIA

LA PATRIA

La señora Blanca Suyo Choque, de 73 años, fue reportada como desaparecida desde el 8 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 13:30 horas, tras salir de su domicilio ubicado en la calle Bárbaro Cabo Juan N° 927, zona Vino Tinto de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a la información proporcionada por una de las cámaras de seguridad de la Estación de Autobuses Oruro, cerca de las 18:40 del lunes, la señora Blanca desciende de un bus de la empresa Naser para luego transitar por el andén de la terminal. La adulta mayor presenta problemas de visión y pérdida de memoria.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

llo lacio negro, ojos cafés, tez morena, mide 1,55 metros y pesa 50 kilos. Vestía una visera amarilla, chaleco negro, chompa negra, calza negra con blanco a cuadros y zapatitos negros al momento de su desaparición.

La familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Blanca tiene el cabe-

za que los dos pasajeros que fallecieron calcinados aún no fueron identificados y se aguarda la presencia de sus familiares en la morgue judicial para que puedan reconocerlos.

En esa línea, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, precisó que a raíz del fatal accidente vial, el Ministerio Público inició una investigación para esclarecer el trágico incidente que dejó cuatro muertos y seis heridos.

Las pesquisas iniciales permitieron el levantamiento legal de los cuerpos, la inspección técnico ocular, la recolección de indicios y la verificación de daños materiales, acciones fundamentales para la apertura de la investigación formal. Asimismo,

se dispuso el traslado de ambos vehículos para realizar los peritajes mecánicos correspondientes.

El Ministerio Público

anunció que continuará con las diligencias de investigación, tomando declaraciones, ampliando pericias especializadas y coordinando acciones interinstitucionales para esclarecer las causas del accidente y aplicar las responsabilidades que correspondan.

Del mismo modo, se reiteró la necesidad de fortalecer el control del transporte interprovincial y el cumplimiento de normas de seguridad vial para evitar hechos similares en las rutas del departamento.

El grave accidente ocurrió cerca de la comunidad Pisiga Sucre, luego de que el conductor de un minibús marca Higer, plateado, de la Cooperativa Pisiga, que transitaba en sentido contrario. Este último coche se incendió por causas que se investigan, quedando atrapados dos pasajeros y el conductor. También falleció el chofer del “surubí” de la empresa Frontera Sabaya.

Seis personas resultaron heridas, entre ellas un menor de edad, quienes fueron trasladados al centro de salud Pisiga Bolívar para su atención médica.

Mujer muere en la terminal de buses tras regresar de Chile

LA PATRIA

Una mujer de 43 años fue fallecida en la terminal de buses de Oruro el domingo 7 de diciembre. El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, coronel Martín Arequipa, informó que la víctima había

regresado de Santiago de Chile, donde recibía tratamiento médico por problemas de salud.

El hecho ocurrió a horas 07:30 aproximadamente al interior de la terminal de buses, zona Noreste de la ciudad. El personal policial reportó el deceso y se trasladó con un equipo

multidisciplinario a la Clínica Santiago, donde la mujer habría sido auxiliada por su esposo. Según su esposo, al llegar a Oruro, ella se descompuso y perdió la vida.

Al no evidenciar signos de violencia, se descartó iniciar investigaciones por la fuerza anticrimen.

la mujer estaba siendo tratada con hemodiálisis y presentaba una disnea hipertensa anúrica. Según su esposo, al llegar a Oruro, ella se descompuso y perdió la vida.

Al no evidenciar signos de violencia, se descartó iniciar investigaciones por la fuerza anticrimen.



Tres personas, incluido el conductor del “surubí” fallecieron calcinados/ELIAS COLQUE



El hecho dejó en total cuatro muertos y seis heridos/ELIAS COLQUE